INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	Junio 02 de 2021	Numero de contrato:	CD -45-2021-1963
Nombres y apellidos del contratista:	PAULINA DE CAMBIL GUERRA		
Fecha de inicio contrato:	12-04-2021	Fecha de finalización contrato:	31-12-2021
Periodo del informe:	01-05-2021 al 31-05-2021	Informe número:	2
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

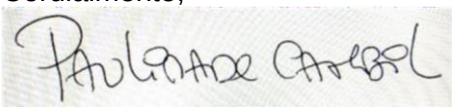
Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
Elaboración de FICHAS DE CONCILIACIÓN, para su sustentación ante el Comité de Conciliación del Distrito de Barranquilla.	1) Elaboración de la ficha de conciliación, solicitud realizada ante la Procuraduría General de la Nación, por la convocante LAURA PEÑARANDA LEON vs DISTRITO DE BARRANQUILLA, 25 de mayo 2021.
Sustentación de FICHAS DE CONCILIACIÓN, ante el comité de conciliación del Distrito de Barranquilla	1) Comité de Conciliación número 009-2021, mayo 05 de 2021, hora 04:00 p.m. convocante MARTHA LUDIS CHAVEZ CONTRERAS y Otros vs DISTRITO DE BARRANQUILLA y Otro. Plataforma Tems. 2) Comité de Conciliación número 011-2021, mayo 26 de 2021, hora 04:00 p.m. convocante: LAURA PEÑARANDA LEON vs DISTRITO DE BARRANQUILLA. Plataforma Tems. 3) Solicitud de conciliación presentada por el convocante WILFRIDO GONZALEZ CASTRO VS DISTRITO DE BARRANQUILLA; por presentar falencias de fondo y de forma, así como, ausencia de pruebas y constancia de notificación de los

	actos administrativos objeto de revocatoria directa, se realizó petición a la Procuraduría 197, judicial I, administrativa, a quien por reparto le correspondió dicha solicitud, obteniendo como respuesta que la solicitud fue inadmitida a través de auto de fecha 07 de mayo de 2021, otorgándole 5 días para subsanar al convocante. A la espera de la admisión y auto que establezca la programación de la fecha y hora de la audiencia.
Reunión convocada por la Secretaría Jurídica a cargo del Doctor Carlos Arturo Castro Caraballo.	Reunión por Plataforma Tems el día 21 de mayo de 2021, cuyo propósito fue la discusión y debate sobre aspectos relacionados con la reforma a la Ley 1437 de 2011, introducida por la Ley 2080 de 2021.
Audiencias de Conciliación Extrajudicial, Ley 640 de 2001, Ley 1437 de 2011, Ley 2080 de 2021, ante los Procuradores Judiciales Administrativos I y II	Audiencia realizada el día 19 de mayo de 2021, hora 11:30 a.m., ante la Procuraduría 172 judicial I Administrativa, convocantes MARTHA LUDIS CHAVEZ CONTRERAS y Otros vs DISTRITO DE BARRANQUILLA y Otro.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



PAULINA DE CAMBIL GUERRA
C.C. No. 22.461.678